

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.059 - 2026
Nombre del Contratista:	Jesús David Pantoja García
Periodo informe:	del 1 al 30 de abril del 2026
Supervisor:	Yeinmy Yolanda Rozo Morales
Área perteneciente:	Oficina Asesora de Planeación

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación para apoyar el diseño e implementación de estrategias de comunicación, inclusión, participación ciudadana y apropiación en el marco del proyecto de inversión "Diseño e Implementación de un Ecosistema de Inteligencia Organizacional en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nacional", integrando acciones orientadas a fortalecer la gestión institucional y los componentes de gobierno abierto y transparencia del Sector Hacienda.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Diseñar e implementar mensajes, contenidos y/o materiales alineados a las estrategias de comunicación orientadas a fortalecer la apropiación institucional del proyecto de inversión, asegurando mensajes claros, oportunos y alineados con los objetivos estratégicos, articuladas con espacios institucionales como: Open Hacienda, Ruta Académica, rendición de cuentas, Escuela Corporativa, Escuela de Hacienda Abierta, Sistema Único de Gestión – SUG, entre otros, y con las demás iniciativas relacionadas con la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, Transparencia, Planeación Institucional y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Avance:

Durante el periodo reportado, se diseñaron e implementaron piezas comunicacionales estratégicas orientadas a fortalecer la apropiación institucional del proyecto de inversión, asegurando la emisión de mensajes claros, oportunos y alineados con los objetivos estratégicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de esta obligación, se conceptualizaron, diseñaron y difundieron materiales gráficos dirigidos a promover la participación y el posicionamiento de espacios institucionales clave para la gestión, la articulación sectorial y la consolidación de capacidades organizacionales. Entre las piezas elaboradas se destacan:

- Pieza gráfica de invitación al Comité Sectorial y al Comité Institucional.
- Pieza gráfica de invitación al taller de lecciones aprendidas.
- Diagramación de tarjetas y materiales de apoyo para el taller de lecciones aprendidas.
- Pieza gráfica de invitación al Comité Sectorial.
- Pieza gráfica de invitación a la mesa de continuidad de negocio.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la comunicación institucional, promoviendo la participación activa de los grupos de valor internos en escenarios estratégicos de gestión del conocimiento, mejora continua, articulación interinstitucional y sostenibilidad organizacional, en coherencia con las líneas de acción del proyecto y las políticas de transparencia, innovación y planeación institucional.

OBLIGACIÓN 1

2. Desarrollar contenidos y recursos comunicacionales multiformato (documentos, presentaciones, infografías y recursos digitales) que faciliten la divulgación y la apropiación de información por parte de los diferentes grupos de valor internos y externos, en coherencia con las metas del proyecto.

Avance:

Durante el periodo reportado, se desarrollaron contenidos y recursos comunicacionales en diversos formatos, orientados a facilitar la divulgación, comprensión y apropiación de información estratégica por parte de los grupos de valor internos y externos, en coherencia con las metas y objetivos del proyecto de inversión.

En el marco de esta obligación, se diseñaron y produjeron piezas multiformato para apoyar el posicionamiento y lanzamiento de la estrategia institucional **Hacienda Aprende**, orientada al fortalecimiento de capacidades y la gestión del

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

conocimiento al interior de la entidad. Entre los productos elaborados se destacan:

- Diseño del certificado de participación para los procesos formativos desarrollados a través de la plataforma Moodle.
- Diagramación de piezas de divulgación para el lanzamiento de Hacienda Aprende, incluyendo invitaciones, wallpapers institucionales, mailing y contenidos para la intranet.
- Diseño y diagramación de piezas de apoyo y visibilización, tales como camisetas, pendón institucional y stickers promocionales.

Estos recursos contribuyeron al fortalecimiento de la estrategia de comunicación interna, favoreciendo la apropiación de la iniciativa por parte de los servidores y colaboradores del Ministerio, así como la consolidación de una cultura organizacional orientada al aprendizaje, la innovación y la gestión del conocimiento.

OBLIGACIÓN 2

3. Diseñar y ejecutar actividades de socialización y sensibilización que fomenten la construcción colectiva de saberes, la apropiación de conceptos y la documentación de experiencias y lecciones aprendidas.

Avance:

Durante el periodo reportado, se brindó apoyo técnico y metodológico en el diseño y desarrollo del taller de lecciones aprendidas, dirigido a servidoras y servidores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Este espacio tuvo como propósito promover la reflexión colectiva sobre las experiencias institucionales, identificar aprendizajes significativos derivados de la gestión y fortalecer la apropiación de conocimientos estratégicos al interior de la entidad. A través de una metodología participativa, se propició el intercambio de saberes, la sistematización de experiencias y la identificación de buenas prácticas susceptibles de ser replicadas en otros procesos y dependencias.

La realización de esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la cultura organizacional orientada al aprendizaje continuo, la gestión del conocimiento y la mejora permanente, en consonancia con los objetivos del proyecto de inversión y las apuestas institucionales en materia de innovación y desarrollo organizacional.

OBLIGACIÓN 3

4. Gestionar las actividades de gobernanza del portal web institucional, verificando el cumplimiento de lineamientos de transparencia, acceso a la información y normativa vigente

Avance:

Durante el mes de abril de 2026 **no se desarrollaron acciones específicas** en el marco de esta obligación contractual.

5. Generar informes técnicos de seguimiento del componente de comunicaciones que incluyan evidencias de cumplimiento, indicadores de impacto, lecciones aprendidas y recomendaciones para la mejora continua de las actividades o estrategias implementadas.

Avance:

Durante el mes de abril de 2026 **no se desarrollaron acciones específicas** en el marco de esta obligación contractual.

6. Apoyar el despliegue de acciones territoriales en perspectiva de participación ciudadana, gestión de conocimiento e innovación relacionadas con el proyecto y la misionalidad del MHCP cuando sean requeridas.

Avance:

Durante el periodo reportado, se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, la gestión del conocimiento y la articulación sectorial, en coherencia con la misionalidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los objetivos del proyecto de inversión.

En primer lugar, se elaboró el documento preliminar de la estrategia de participación ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación, concebido como una hoja de ruta para el fortalecimiento de la participación desde una perspectiva integral. Esta propuesta contempla un enfoque interno y externo: en el ámbito interno, orientado al fortalecimiento de capacidades y la apropiación institucional a través de iniciativas como Hacienda Aprende y la Escuela de Hacienda Abierta; y en el ámbito externo, mediante la estructuración de tres estrategias prioritarias para la vigencia 2026: **Mingas de Pensamiento, Ruta de la Participación Ciudadana y Ferias Campesinas.**

En desarrollo de esta última estrategia, se lideró una mesa de articulación con entidades del Sector Hacienda, entre ellas el Banco Agrario de Colombia, FINAGRO, Fiduprevisora, Fogafin y el Fondo Nacional del Ahorro, con el propósito de coordinar su participación en la Feria Campesina que se realizará en las instalaciones del Ministerio el próximo 3 de junio de 2026. Como resultado de este espacio, se definieron líneas de trabajo relacionadas con la convocatoria, selección de participantes, articulación de la oferta institucional y organización logística del evento.

Adicionalmente, y en seguimiento a los compromisos establecidos con los enlaces de participación ciudadana del Sector Hacienda, se diseñó y socializó un

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 5 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

instrumento de diagnóstico mediante formulario digital, orientado a recopilar información sobre las estrategias y acciones desarrolladas por las entidades del sector en esta materia. Este ejercicio permitirá consolidar un diagnóstico sectorial que servirá como insumo para la implementación de la **Ruta de la Participación Ciudadana**, fortaleciendo la articulación interinstitucional y promoviendo una gestión participativa, coordinada y con enfoque territorial.

OBLIGACIÓN 6

7. Brindar acompañamiento en la ejecución de las actividades de fortalecimiento organizacional relacionadas con la planeación estratégica, gestión de procesos y elaboración de informes para la transición exitosa del gobierno.

Avance:

Durante el periodo reportado, se brindó acompañamiento técnico en el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento organizacional, particularmente en los componentes de gestión estratégica, consolidación de información institucional y preparación de insumos para los procesos de rendición de cuentas y transición gubernamental.

En el marco de esta obligación, se realizó la diagramación y ajuste editorial del informe de Rendición de Cuentas: Construcción de Paz, contribuyendo a la presentación clara, estructurada y accesible de los resultados, logros y acciones desarrolladas en este ámbito estratégico.

Así mismo, se adelantó la diagramación del informe de empalme de gobiernos nacionales, documento clave para la gestión del conocimiento institucional y la adecuada transferencia de información en el marco de los procesos de transición gubernamental. Este producto facilita la sistematización de avances, aprendizajes y retos, garantizando la continuidad de la gestión pública y la preservación de la memoria institucional.

Estas acciones aportan al fortalecimiento de la planeación estratégica, la gestión documental y la consolidación de herramientas fundamentales para la transparencia, la continuidad administrativa y la sostenibilidad de los procesos institucionales.

OBLIGACIÓN 7

8. Ceder los derechos patrimoniales de autor de todos los productos generados durante la ejecución del contrato a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 6 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Durante el mes de abril de 2026 se **cedieron los derechos patrimoniales de autor** de todos los contenidos generados en el marco de las actividades de comunicaciones realizadas, garantizando que los productos desarrollados estén disponibles para su uso institucional conforme con lo estipulado en el contrato.

Esta acción asegura que los materiales producidos contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio, garantizando su **propiedad institucional y disponibilidad para fines de gestión, divulgación y apropiación del proyecto de inversión.**

OBLIGACIÓN 8

9. Articular las actividades del contrato con el área de comunicaciones del Ministerio, asegurando el uso adecuado de los canales institucionales y la coherencia con las estrategias y lineamientos comunicacionales vigentes.

Avance:

Durante el periodo reportado, se adelantó la articulación permanente con el equipo de comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de garantizar la adecuada difusión de contenidos a través de los canales institucionales y asegurar su alineación con las estrategias, lineamientos y estándares comunicacionales vigentes.

En este marco, se gestionó la publicación y circulación de piezas informativas y promocionales asociadas a iniciativas estratégicas de fortalecimiento institucional, particularmente en torno al lanzamiento y posicionamiento de la estrategia **Hacienda Aprende**, así como a la divulgación del taller de lecciones aprendidas. Entre las acciones adelantadas se destacan:

- Gestión de mailing institucional para la difusión de Hacienda Aprende.
- Solicitud de publicación de banner en la intranet para el lanzamiento de Hacienda Aprende.
- Solicitud de publicación de banner en la intranet para la convocatoria al taller de lecciones aprendidas.
- Gestión de contenidos para pantallas institucionales sobre Hacienda Aprende.
- Gestión de contenidos para pantallas institucionales sobre el taller de lecciones aprendidas.
- Solicitud de mailing para el proceso de registro e inscripción a Hacienda Aprende.
- Gestión para la publicación de contenidos de Hacienda Aprende en las redes sociales institucionales.

Estas acciones permitieron fortalecer la visibilidad, el alcance y la apropiación de las iniciativas lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, promoviendo una

comunicación estratégica, articulada y efectiva con los diferentes grupos de valor internos y externos.

OBLIGACIÓN 9

10. Ejecutar las demás actividades técnicas, operativas y de comunicación que, en concordancia con el objeto contractual, sean solicitadas por la supervisión del contrato para el cumplimiento de los fines del proyecto.

Avance:

Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades complementarias de carácter técnico, operativo y comunicacional, en atención a los requerimientos formulados por la supervisión del contrato y en concordancia con el objeto contractual, contribuyendo al cumplimiento de los fines del proyecto y al fortalecimiento de la comunicación interna institucional.

En este marco, se diseñaron y produjeron piezas gráficas orientadas a apoyar iniciativas de bienestar, reconocimiento institucional y gestión del talento humano, así como acciones de divulgación y convocatoria interna. Entre los productos elaborados se destacan:

- Piezas gráficas para el fortalecimiento de la cultura organizacional interna.

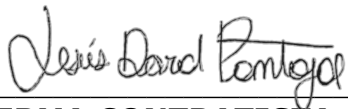
Estas acciones aportaron al fortalecimiento del clima organizacional, la integración de los equipos de trabajo y la promoción de una cultura institucional basada en el reconocimiento, la participación y el sentido de pertenencia.

OBLIGACIÓN 10

Productos del contrato

Avance: Durante el periodo reportado se realizó el plan de trabajo del contratista que comprende desde la última semana de enero hasta el mes de diciembre de 2026.

[PLAN DE TRABAJO JESUS DAVID PANTOJA GARCIA VIGENCIA 2026.xlsx](#)



FIRMA CONTRATISTA

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	8 de 8
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ROZO MORALES
YEINMY YOLANDA

Firmado digitalmente por ROZO
MORALES YEINMY YOLANDA
Fecha: 2026.05.04 10:18:01
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR